

MATERIA: DERECHO ADMINISTRATIVO II. PLAN 2
SEMANA 4

TEMAS:

- a) El poder disciplinario de la administración pública**
- b) La Responsabilidad, significado e implicaciones Éticas y Jurídicas.**
- c) Las Responsabilidades de los Servidores Públicos**
- d) Ley General de Responsabilidades Administrativas**

- **¿En qué tipo responsabilidad puede incurrir un servidor público de acuerdo a la siguiente reflexión?**

Reflexión

Juan Carlos Mata, es servidor público del Gobierno del Distrito Federal. En la dependencia donde se encuentra adscrito debe realizar distintas funciones, sin embargo, algunas personas para que les agilice el trámite le otorgan dádivas y él las recibe para acelerar su trámite.

Respuesta

En responsabilidad administrativa, toda vez que forma parte de la plantilla de una institución pública.

Justificación. No debemos perder de vista que todos los servidores públicos pertenecen a algún nivel de competencia de gobierno. Por lo tanto, al ser una función administrativa, la falta se califica como responsabilidad administrativa grave o menor.



- ¿En qué delito incurre un servidor público de acuerdo a la siguiente reflexión?

Reflexión.

Olegario Quintero, es un policía municipal que en el ejercicio de sus funciones acostumbra a golpear a las personas que por alguna razón se ven sospechosas o que simplemente levanta cuando realiza sus rondines para darse a respetar como autoridad.

Respuesta.

Abuso de autoridad, toda vez que utiliza su puesto para excederse en sus funciones.

Justificación. Es común que los servidores públicos confundan sus funciones con un exceso de facultades como el caso propuesto. Por lo tanto, debe existir una sanción para las personas que conociendo o incluso desconociendo dicha norma, deban tener un control de sus actos a través de las sanciones o delitos que pueden cometer en su desempeño como servidores públicos.

- De acuerdo a los artículos 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ¿qué violenta el servidor público en la siguiente reflexión?

Reflexión



Wendy Bárcenas trabaja como enlace en la oficina del gobernador del estado de Michoacán para canalizar los distintos problemas con la dependencia indicada. Día a día recibe a muchas personas de las cuales algunas le hablan de manera grosera, otras la tratan educadamente y otras le profieren insultos sin razón. Wendy siempre ha observado ser una persona recta, con actitud positiva, responsable, trata de manera cordial a todos, y nunca muestra una cara de enojo hacia quienes la consultan.

Respuesta.

Violenta los principios y directrices que rigen a los servidores públicos, los cuales deben observar de manera obligatoria.

Justificación. En ocasiones se puede considerar que los servidores públicos por el simple hecho de serlo pueden actuar a su libre albedrío; sin embargo, pocas personas saben que existen directrices que cualquier servidor público debe saber y llevar a cabo como las mencionadas en la respuesta.

- **Con base en la siguiente reflexión y en correlación con el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ¿qué sanción se le debe imponer al servidor público?**

Reflexión

Paola Alcántara Villafuerte, trabaja para la Procuraduría General de la República como secretaria en la ciudad de León, Guanajuato. En dos ocasiones se le ha sorprendido sustrayendo algunas hojas para imprimir. Aunque no son más de diez hojas su jefe en base a la Ley General de Responsabilidades Administrativas quiere poner un correctivo a su actuar.

Respuesta

Amonestación pública o privada ya que no es una falta considerada como grave.

Justificación. La falta no es grave toda vez que, aunque el servidor público sustrae material como hojas para imprimir, no requiere una suspensión o inhabilitación de su puesto. Basta con una amonestación para hacerle saber de su proceder y con posterioridad aplicar una sanción más severa.